F° 292 N° 419 166061/24 12. DE 1929 Jan 461/12 9

Exemo Sr

Tengo el honor de cursar a V.E.
instancia suscrita por Don.RAFAEL ALEGRIA
CULLA, Alcalde ejerciente, solicitando
le sea admitida la dimisión del cargo
por contar con la edad de 73 años.
Dios guarde a V.E. muchos años
Mora de Rubielos 9 de Diciembre de 1939

Año de la Victoria

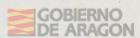
El Alcalde Ejerciente P. F.



(my)

Exemo Sr. Gobernador civil de la provincia

Teruel









EXCMO SR

DON.RAFAEL ALEGRIA CULLA, Alcalde ejerciente de la Comisión Gestora de esta Villa de Mora de Rubielos a V.E. atentamente expone:

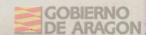
Que contando con la edad de setenta y tres años y no pudiendo desempeñar las funciones que lleva consigo el cargo que ejerce es por lo que

A.V.E. SUPLICA tenga a bien, admitir la dimisión del mismo en el mencionado cargo, asi como de Gestor de la Corporación.

Gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años

Mora de Rubielos 9 de Diciembre de 1.939

Año de la Victoria



10

Sirvase Vd. informarme si es cierto que el Alcalde ejerciente de esa villa D. Rafael alegria Culla, cuenta 73 años de edad y por esta causa merece ser atendido en la petición que ne formula de que lo sustituya en el cargo.

Dios guarde a Vd. muchos años. Teruel 12 de ^Diciembre de 1939 Año de la Victoria El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de MORA DE RUBIELOS.



Rubiels !

Informando de la edad del Alcalde ejerciente..... En cumplimiento a su respetad do escrito de fecha 12 del actual, en el que me ordena le informe si es cierto que el Alcalde ejerciente de esta localidad por Rafael Alegria Culla cuenta 73 mãos de edad, tengo el honor de participar a su autoridad, que es cierto cuanto ha expuesto en edad, siendo a demas inutil fisica e intelectual para dicho cargo.

pios gue a V.E. muchos años Mora de Rubielos 16 de Diciembre de 1939.

> Año de la Victoria. El Sargento

Manue Vagace

Exemo Señor Gobernador Civil de la provincia.= Negociado 1º

TERUEL

